

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 6/2025

Ciudad de México, 14 de enero de 2025.

PJCDMX EMITE 3.9 MILLONES DE ACUERDOS EN DIEZ MESES

En ese mismo periodo ingresaron al órgano judicial capitalino 256,801 expedientes, según se desprende de cifras compiladas por la Dirección de Estadística de la Presidencia.

Asimismo, se iniciaron 179,609 juicios, mientras que se concluyeron 130,418.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, emitió un total de 3,973,318 acuerdos, en diez meses, a través de juzgados y unidades de gestión judicial, periodo en el que ingresaron al órgano judicial capitalino 256,801 expedientes.

Dicha dimensión de trabajo realizado entre enero y octubre de 2024 por magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como por personal administrativo y de apoyo judicial, es compilada en cifras de la Dirección de Estadística de la Presidencia, mismas que señalan que se iniciaron en juzgados y a través de unidades de gestión judicial 179,609 juicios, y se concluyeron 130,418.

De los 3,973,318 acuerdos emitidos, 3,021,207 fueron del sistema tradicional y 952,111 del sistema oral; por lo que hace al primero, 1,455,973 corresponden a la materia civil; 1,408,986, a la familiar; 94,429, a ejecución de sanciones penales; 56,324, a la penal; 3,786, a penal de delitos no graves; 1,022, a tutela de derechos humanos, y 687 a justicia para adolescentes.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Por lo que hace a los acuerdos del sistema oral, 389,894 fueron de la materia civil; 300,249, penal; 150,713, ejecución de sanciones penales; 75,999, laboral asuntos individuales; 23,863, familiar; 9,925, adolescentes sistema penal acusatorio, y 1,468 laboral asuntos colectivos.

Respecto a los 256,801 expedientes ingresados, 156,452 fueron al sistema tradicional y 100,349 al sistema oral; en relación a los primeros, 76,024 correspondieron a la materia civil; 73,529, familiar; 6,125, ejecución de sanciones penales; 577, penal; 124, penal de delitos no graves, y 73, tutela de derechos humanos; por lo que hace al sistema oral, 32,699, a la materia penal; 29,151, civil; 17,497, laboral asuntos individuales; 15,875, familiar oral; 4,588, especializado en ejecución, y 361, justicia para adolescentes.

De los 179,609 juicios iniciados, 110,872 corresponden al sistema tradicional y 68,737 al sistema oral; en cuanto al primero, 62,281 fueron de la materia civil; 44,756, familiar; 3,769, ejecución de sanciones penales; 46, tutela de derechos humanos; 14, penal, y 6, penal de delitos no graves. Del sistema oral, 24,344, civil; 17,090, penal; 13,011, laboral asuntos individuales; 9,572, familiar; 4,248, especializado en ejecución de sanciones penales; 233, justicia para adolescentes; 159, laboral asuntos colectivos, y 80, especializado en ejecución de medidas sancionadoras.

De los 130,418 asuntos concluidos, del sistema tradicional fueron 84,972 y del oral 45,446; respecto al tradicional, 53,179 corresponden a la materia civil; 29,384, familiar; 1,406, ejecución de sanciones penales; 508, penal; 454, penal de delitos no graves, y 41, tutela de derechos humanos. En cuanto al oral, 18,852, a penal; 15,441, civil; 3,965, especializado en ejecución de sanciones penales; 3,767, familiar; 2,810, laboral asuntos individuales y 191, laboral asuntos colectivos.

--oo00oo--